MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC)

"PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBU)" PRÉSTAMO N° 4.700/OC-PR

LLAMADO MOPC N°59/2021 "CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE, RECUPERACION DE ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO, ELABORACION DE DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL YRUPE" - BARRIO TACUMBÚ - ID: 392.135.

ACTA DE NEGOCIACIÓN DEL CONTRATO

Asunción, 26 de mayo de 2022

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las 15:30 hs del día jueves 26 de mayo del año 2022, en la sala de reuniones de la UEP del PROGRAMA DE REHABILITACIÓN Y VIVIENDA DEL BAÑADO SUR DE ASUNCIÓN (BARRIO TACUMBÚ), sito en la calle Oliva entre Alberdi, Edificio Safira, 4to. Piso, se da inicio al acto de apertura del sobre 2 – propuesta de precio y de negociación de contrato, referente al LLAMADO MOPC N°59/2021 "CONSULTORÍA PARA ESTUDIOS DE SANEAMIENTO DE LA LAGUNA YRUPE, RECUPERACION DE ZONAS NATURALES DE AMORTIGUAMIENTO, ELABORACION DE DISEÑO EJECUTIVO Y PERMISOS DE INFRAESTRUCTURA PARA CONSTRUCCIÓN DE PARQUE LINEAL YRUPE - BARRIO TACUMBÚ" ID: 392.135

Asisten a este Acto, la Arq. CYNTHIA YANES, Coordinadora del Programa, el Lic. JORGE CAPDEVILA, Especialista en Adquisiciones del Programa, la Abog. FATIMA PAEZ, y Abog. BELEN IBARROLA, en representación de la Dirección de Asuntos Jurídicos del MOPC, el Abog. JUAN DUARTE, en representación de la UOC del MOPC, y el Ing. WILLIAN GERARDO CAMPOS CERVERA, en su carácter de Representante Legal del CONSORCIO IATASA-CIA.

En cumplimiento a lo establecido en el Documento de Solicitud de Propuesta en la Sección II Instrucción para la firma Consultora - Hoja de Datos - numeral 14, de acuerdo a las Políticas para la Selección y Contratación de Consultores Financiados por el Banco Interamericano de Desarrollo GN-2350-9, y al Dictamen del Comité de Evaluación de Ofertas (CEO), de fecha 09 de mayo de 2022, donde recomienda invitar a ajustar los términos del contrato a la firma calificada, CONSORCIO IATASA-CIA.

En tal sentido, al iniciar la reunión se procede a abrir el contenido del sobre 2, de la Propuesta de Precio conforme al siguiente detalle:

N°	Oferente	Monto de la Propuesta Sin Impuesto
1	Consorcio IATASA-CIA (Ingeniería y Asistencia Técnica Argentina S.A. – Compañía de Ingenieros Asociados S.A.)	Gs. 1.400.000.000

Abg. Ma. Belén Ibarrola F.
Jefa Int. Dpto. Asesoramiento Contractual
DAJ - MOPC

Abg. Fátima A. Páez C.
Jefa
Dpto. Asesoramiento Pre-Contractual
D.A.J. - M.O.P.C.

Se procede a la verificación de los documentos contenidos en el Sobre N°2 "Propuesta de Precio":

Lic. Jorge A. Capdevila Neira
- MOPC -

Ing. William Campos Cervera
Representante Legal

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora UEP PRL 1152
MOPC

N°	Oferente	Formulario FIN 1	Formulario FIN 2	Formulario FIN 3	Formulario FIN 4	Copias de Oferta de Precio
1	Consorcio IATASA-CIA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta	1 Original, 2 Copias + 1 CD – Con 4 folio

Habiendo realizado la apertura del sobre 2 Propuesta de Precio se visualiza que la misma incluyendo los impuestos, sobrepasa el monto tope de la modalidad del llamado, que es de USD 200.000, conforme a las políticas del BID, por lo cual el Representante Legal del Consorcio IATASA-CIA, solicita llevar la negociación a un cuarto intermedio, a fin de reevaluar la propuesta de precio.

Por tanto, se acuerda la continuidad del acto de negociación del contrato de referencia, para el día viernes 27 de mayo de 2022 a las 11:30 hs,

En vista de lo declarado, y no habiendo otros puntos que tratar, se da por terminada la presente reunión y en prueba de conformidad de lo descripto se labra el presente Acta en 4 ejemplares del mismo tenor y efecto, siendo las 16:10 horas.

Ing. William Campos Cervera
Representante Legal
Consorcio IATASA-CIA

Arq. Cynthia Yanes
Coordinadora del Programa
Rehabilitación y Vivienda – B° Tacumbú

Abog. Juan Duarte
UOC del MOPC

Abog. Fátima Páez
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC

Lic. Jorge Capdevila
Especialista en Adquisiciones
del Programa

Abog. Belén Ibarrola
Dirección de Asuntos Jurídicos
MOPC